

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CHILE COMPRA

Ref.: Aprueba Publicación

Longaví, 22 OCT. 2010

DECRETO EXENTO N° 3266

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

El Portal Chile Compra, la Licitación Pública ID N° 4088-44-L110

CONSIDERANDO:

La necesidad de "Adquirir Buzos Deportivos con fondos SEP para Escuela G - 554 Lomas de Polcura del Departamento de Educación Municipal de Longaví.

DECRETO:

APRUEBASE, Bases de Licitación Pública, "Adquirir Buzos Deportivos con fondos SEP para Escuela G - 554 Lomas de Polcura del Departamento de Educación Municipal de Longaví

Mediante el portal mercado público en los plazos y términos que se señalan:

Publicación: 25 de Octubre de 2010

Consultas: 25 de Octubre de 2010 hasta el 29 de Octubre de 2010

Respuesta Consultas: 29 de Octubre de 2010

Cierre Portal Oferta Económica: 03 de Noviembre de 2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CECILIA PARRA CARRASCO
ADM. MUNICIPAL

L. Soto / M. Vásquez / M. Ramírez / M. Vallejos

DISTRIBUCION:

- > Chile Compra.
- > Depto. Educación Municipal.
- > Arch. Of. Partes.
- > Adm. y Finanzas DAEM